

# CAS N.º 28 - 2019-MDJM

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (33) AUXILIAR DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

#### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Controlar, observar y operar las cámaras de video vigilancia de acuerdo al manual de procedimientos para fortalecer la seguridad en beneficio de los vecinos y transeúntes del distrito de Jesús María

#### II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	06 meses de labores en centrales de video vigilancia de Seguridad Ciudadana o vigilancia particular como mínimo
Competencias (2)	Proactividad, control, adaptabilidad, iniciativa, empatía, creatividad/innovación, comunicación oral, cooperación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Educación Secundaria (presentar certificado de estudio o declaración jurada de haber culminado estudios secundarios)
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento de manejo de sistemas de video vigilancia, Conocimiento de office nivel usuario a intermedio, Conocimiento de las calles del distrito.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Apoyar en el patrullaje virtual del distrito a través de las cámaras de video vigilancia.
- b. Apoyar de manera inmediata al operador de radio de cualquier situación sospechosa o hecho delictivo detectado mediante las cámaras de video vigilancia.
- c. Apoyar en el registro de las incidencias detectadas y de los resultados obtenidos en el sistema del Observatorio de Seguridad Ciudadana.



- d. Apoyar en la verificación de la presencia del personal de campo y de su correcta intervención en cada una de las situaciones detectadas.
- e. Apoyar en la verificación de operatividad del personal de campo a través de los reportes visuales dispuestos por el Supervisor de la Central de Comunicaciones (CECOM).
- f. Realizar otras funciones asignadas por su Jefe Inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Serenazgo Jr. Cápac Yupanqui N° 1520- Jesús María
Remuneración mensual	S/. 1,550.00 (Mil quinientos cincuenta soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

